

55456

Quito, 29 de agosto del año 2016

Señora:  
ARACELY ELENA NOLASCO DÍAZ  
Presente.-

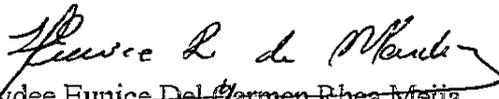
De mi consideración;

La Junta General Universal de socios de la compañía IMPORTADORA DE BICICLETAS Y ACCESORIOS BIKEFAMILY CIA. LTDA., llevada a cabo el día de hoy, resolvió en forma unánime designarla para ocupar el cargo de PRESIDENTE de la compañía por el periodo estatutario de DOS años.

En tal calidad usted subrogara al Gerente General en caso de ausencia de este. Sus facultades y obligaciones, así como el periodo de su designación, están contemplados en los estatutos sociales, los mismos que se confirieron ante el Notario Sexagésimo Noveno del Cantón Quito, Doctor Miguel Ángel Tito, el 23 de agosto del año 2016, he inscrita en el Registro Mercantil el 26 de agosto del 2016.

La Junta General autorizó al suscrito para conferir el presente nombramiento.

Atentamente,

  
Haydee Eunice Del Carmen Rhea Mejia  
Secretario Ad-Hoc de la Junta General

ACEPTACION:

En la ciudad de Quito, el día de hoy 29 de agosto del año 2016, aceptó el nombramiento de Presidente de la compañía IMPORTADORA DE BICICLETAS Y ACCESORIOS BIKEFAMILY CIA. LTDA.



Aracely Elena Nolasco Díaz  
C.C.: 175633119-3

Certifico que con esta fecha, la señora Aracely Elena Nolasco Díaz, aceptó el nombramiento que antecede.

  
Haydee Eunice Del Carmen Rhea Mejia  
Secretario Ad-Hoc de la Junta General-Socio

TRÁMITE NÚMERO: 55456



**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO**  
**RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**

**RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.**

NÚMERO DE REPERTORIO:	39745
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	06/09/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	13225
REGISTROSS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

**1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:**

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	IMPORTADORA DE BICICLETAS Y ACCESORIOS BIKEFAMILY CIA. LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	NOLASCO DIAZ ARACELY ELENA
IDENTIFICACIÓN	1756331193
CARGO:	PRESIDENTE
PERÍODO(Años):	2

**2. DATOS ADICIONALES:**

CONST. RM# 3741 DEL 26/08/2016 NOT. SEXAGESIMO NOVENO DEL 23/08/2016.- L.P

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 6 DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2016

**DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)**  
**REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO**

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL